



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 19 SEP 2024

RESOLUCION N° 1945 - 024

VISTO:

El Addendum Contractual firmado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Sergio Ernesto Sequeira D.N.I. N° 11.407.179, y la Resolución Municipal N° 2336 - 2.024, Y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Municipal N° 2336 - 2024 se aprobó un Contrato de Locación por Tiempo Determinado, entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Sergio Ernesto Sequeira, propietario de un galpón en el cual funciona la Oficina de Producción y Desarrollo Sustentable.-

Que, debido a la necesidad de actualizar el precio de alquiler, en cumplimiento de la Cláusula Tercera del Contrato de Locación, surge la necesidad de incrementar el monto debido a todos los aumentos surgidos recientemente producto de la situación económica y financiera que atraviesa el país.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de aprobar el Pago de Addendum Contractual.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
R E S U E L V E**

- Art. N°1. - APROBAR** el Addendum Contractual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Sergio Ernesto SEQUEIRA. D.N.I. N° 11.407.179, que pasa a formar parte de la presente.-
- Art. N°2.- AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente orden de Pago por la Suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil con 00/100 (\$150.000,00) por tres meses, hasta nuevas disposiciones, a nombre del Sr. Sergio Ernesto SEQUEIRA. D.N.I. N° 11.407.179.-
- Art. N°3. - AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°4. -** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°5.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art. N°6.-** De forma -
- Naf -



Sukanya El Ferrianae
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Coordinación Despacho

GUSTAVO MIRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray
ACAJ
EJECUTIVO
MUNICIPAL

Coord. Desp. Ejec. y Ges.